

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LAW ENFORCEMENT S.A. LAWENFOR CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DE 2014.-**

En la ciudad de Samborombón, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil catorce a las once horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía: **LAW ENFORCEMENT S.A. LAWENFOR** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Los señores **XAVIER IVAN ORLANDO BONILLA** por sus propios derechos, propietario de seiscientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 792 votos; y, el señor **ISRAEL RAMON LOOR BOLAÑA**, por sus propios derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100 % de su valor y con derecho a 8 votos.-

Preside la sesión el señor **XAVIER IVAN ORLANDO BONILLA** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor **ISRAEL RAMON LOOR BOLAÑA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013; y,
- 2.- Reparto de utilidades del ejercicio económico de 2013.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.

La Junta luego de revisar los documentos presentados, de forma **UNÁNIME** resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.

La Junta declara igual en este punto que los señores accionistas de la Compañía han pagado el saldo de las acciones que cada uno de ellos, han suscrito para constituirse el capital social.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Reparto de utilidades del ejercicio económico de 2013.

El Presidente de la Junta toma la palabra y sugiere a la Junta que el 100 % de

la utilidad repartible del ejercicio sea destinado a la constitución de una reserva voluntaria que podrá repartirse cuando la Junta lo considere pertinente.

La Junta luego de considerar los documentos presentados y la exposición del Presidente, de forma UNANIME resuelve constituir una reserva voluntaria que podrá ser repartida cuando la Junta lo estime pertinente.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

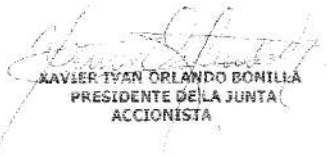
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta; y,
- c.- Estados financieros del ejercicio económico 2013

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unanime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



ISRAEL RAMON LOOR BOLONA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



XAVIER IVAN ORLANDO BONILLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA